



Código Seguro de verificación:Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/11/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==	PÁGINA	1/5	



Hora de comienzo: 16.00 horas.

Lugar: Sala 4, Edificio 4.

Asistentes:

Díaz Jiménez, Rosa Mª; Gómez Espino, Juan Miguel; Terrón-Caro, Mª Teresa; María; Abolafio Moreno, Estrella; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Zambrano Álvarez, Inmaculada; Corona Aguilar, Antonia; González Fernández, Manuel Tomás; Iáñez Domínguez, Antonio; Martínez Lozano, Virginia María; Pérez de Guzmán Puya, Mª Victoria; Prieto Jiménez, Esther; Quintero Morón, Mª Victoria; María; Herrera, Mª Rosa; Esteban Ibáñez, Macarena; Delgado Niebla, Mª Luisa; Suárez Relinque, Cristian; Fernández Gil, Cecilia; Hidalgo Pino, Tania; Rodríguez Calderón; María; Rodríguez Rivera, Manuel.

Se disculpan: Ruiz Jiménez, Mª Antonia;

Orden del día.

1. Adaptación a nueva situación de obligatoriedad de 1,5 m en las aulas del "Plan de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 8 de julio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 20-21" y Adenda General adaptada a septiembre de 2020 para la docencia en los Grados y dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Desarrollo de la sesión.

1. Informe de la Decana.

La Decana informa que con las recomendaciones del Ministerio y la Junta de Andalucía se necesita a partir de ahora guardar un 1,5 de distancia en las clases, es decir, del 1,5m o mascarilla de julio a 1,5m y mascarilla actual. El pasado lunes se ha mantenido reunión con el Vicedecano de Ordenación Académica y que el jueves anterior indicaron la necesidad de empezar on-line las clases y las Facultades fueron ofreciendo información sobre estas nuevas propuestas. La Decana y el Vicedecano de Ordenación Académica empezaron a pensar en calendarizar de manera online las tres primeras semanas del semestre. Presenta que mañana habrá una nueva reunión y siempre es posible que haya nuevas indicaciones. Hasta ahora no ha habido resoluciones firmes en relación a esto. Al alumnado se pensaba informar a partir de la Junta de Facultad, pero aun así se ha enviado esta mañana un correo a todo el alumnado comunicando la propuesta de tener que acogerse a las tres semanas online, aunque tenga que ser ratificado en Junta de Facultad. El motivo de esta junta es ver, además de esta cuestión, como podemos seguir a partir de la tercera semana. La Decana informa que hasta el momento se están instalando todas las cámaras.

Código Seguro de verificación:Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/11/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==	PÁGINA	2/5	





La idea es proponer un Anexo al Plan aprobado el 8 de Julio para decidir cómo abordar esta modalidad dual que se nos propone. Depende de la capacidad de las aulas que nos ofrezcan con la recomendación de guardar una distancia del 1,5 hay que pensar en tres modalidades de docencia dual para la docencia en EB, y excepcionalmente EPD. La Decana informa que, en la Universidad de Jaén, ya estaban instaladas las cámaras en Julio y ahora a principio de septiembre han ofrecido formación al profesorado. Otras Universidades en Andalucía han previsto otras situaciones. Presenta que el ambiente está muy tenso en la Universidad. Informa que hay Facultades en la UPO que ya tiene previsto todo on-line.

La Decana informa que en la propuesta que se presenta se implantaría la modalidad dual en tres formatos.

Virginia Martínez pregunta si tiene que coincidir todas las asignaturas del curso. La Decana informa que sí en el caso de que el profesor lleve toda la asignatura. En el caso contrario tendrá que organizarse con el resto del equipo.

Esther Prieto pregunta si en el caso de que el profesor no pueda asistir presencialmente el espacio se guarda para los alumnos. La Decana responde que sí.

Mª Rosa Herrera comenta que hay que tener presente también que no se sabe todavía cuál es el profesorado vulnerable, en ese sentido quizás se podría liberar algún aula. La Decana presenta que ha pedido también la instalación de las cámaras y que el profesorado vulnerable tendrá que adaptarse al formato online.

Manuel Rodríguez comenta que espera que el sistema wifi de la UPO funcione. Esther Prieto pregunta si el alumnado vulnerable puede venir a tutorías. La Decana informa que en principio va a tener que ser online. Informa también sobre lo que aparece en el anexo al Plan que se presenta sobre el alumnado de segundas y sucesivas matrículas.

La Decana explica el segundo documento que está colgado en el espacio compartido respecto al Anexo a la Adenda de la Guía Docente General de las asignaturas para no tener que repetir las Adendas, que explica también que no están firmadas porque hay una nueva aplicación informática que se está retrasando en hacer el trabajo. Informa que las de 1º curso sí están publicadas en la web y que se ha preparado una adenda general porque no se quiere volver a pedir Adendas. Esta es la razón por la que se ha preparado una Adenda General, que sería Anexo a las Adendas anteriores. Se colgaría dónde están publicados la adaptación a la modalidad dual, así se cumplirían los requisitos de calidad. La idea es que los miembros de la Junta de Facultad den el visto bueno e informaros de este documento.

Manuel Rodríguez pregunta por el alumnado de riesgo. La Decana comenta que tendrá que comunicarlo al Centro y el profesor tendrá que adaptar la docencia a la modalidad síncrona.

La Decana informa también que parece ser que las cámaras giratorias son escasas. La mayoría va a ser estáticas.

Antonio láñez agradece el trabajo y plantea que habrá que dar indicaciones claras para el próximo lunes al profesorado. La Decana informa que los criterios para instalar las cámaras ha sido instalarlas en las aulas más grandes. La Decana comenta que el profesorado está más tranquilo respecto a no venir las tres primeras semanas.

Código Seguro de verificación:Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/11/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==	PÁGINA	3/5	



Virginia Martínez agradece el trabajo realizado y plantea la preocupación de que cada profesor funcione de manera independiente. Plantea que sería positivo que el profesorado supiera qué criterio utilizar para dividir el grupo. La Decana informa que en el documento que se enviará está clara esta cuestión. El Vicedecano de Ordenación Académica comenta que va a priorizar que las EPDs sean presenciales.

Virginia Martínez plantea que le preocupa que no quepan los alumnos. La Decana plantea que si no se puede ejecutar lo que se ha planteado se irá a modalidad online y que lo que no se puede cambiar es la calendarización. En diciembre con este panorama se tienen que plantear los horarios de otra manera, porque considera que esto va a durar un tiempo, pero plantea que por ahora no se puede hacer nada. La Decana comenta que al pensar en programar este curso planteó que fuera todo online, pero fue una propuesta que no se quería, ni por parte del profesorado ni por parte del alumnado. Virginia Martínez plantea que no se puede hacer diferencias entre dos asignaturas, aunque estén en diferentes líneas

Esther Prieto plantea que la modalidad dual finalmente no es tan interesante, si vamos a tener que estar con cámara rígida. Para ella es lo mismo que si estuviéramos con docencia online síncrona. El que no está en el aula no puede ver al que levanta mano. La Decana comenta que va a existir una cámara estática dónde se va a poder proyectar algunos documentos.

Cristian Suárez comenta que le preocupa la difusión de la información, los tiempos, pregunta cómo va a ser la comunicación de todo esto ahora. La Decana informa que se irá informando poco a poco también a partir de que todo el mundo pueda leer este documento, que no ha podido ser compartido antes de la reunión a los miembros de la junta de Facultad y por si hay alguna información nueva, aunque se informe al profesorado sobre cómo van las cosas.

Cecilia Fernández plantea el problema que supone para el alumnado esta situación que tenga que alquilar pisos. La Decana comenta que en el caso que la Universidad vaya a docencia online puede reclamar el pago del alquiler.

Mª Teresa Terrón plantea que este plan es un Anexo al Plan aprobado el 8 de Julio, pero hay que seguir viendo las capacidades de las aulas, etc.

Tania Hidalgo pregunta sobre las prácticas de Grado y doble Grado y la Vicedecana de Prácticas comenta que hoy le han confirmado que la plataforma la podrán activar la próxima semana.

La Decana comenta que si hoy se aprueba este documento se aprueba la modalidad dual para el curso 20/21. La Facultad ya está preparada para ello, pero hasta que no está el aulario no se sabe si podemos adaptar la normativa o no. Cuando se tenga éste, se enviará la información al profesorado.

La Secretaria Académica plantea que si es posible se deja un tiempo para que los miembros lo lean y se proponga una Junta Virtual. Esther Prieto comenta que si se pasa a que tengamos que discutir si nos acogemos a la modalidad dual 3 o no tiene sentido la Junta Virtual, pero si hay que ir a ese modelo no lo considera. La Vicedecana de Prácticas plantea que el Modelo Dual 3 puede permitir algunas opciones que pueden ser interesantes.

Manuel Tomas González plantea que las sesiones de EB no son obligatorias y pregunta qué le puede ocurrir a alguien que no viene a esas sesiones.

Código Seguro de verificación:Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	DR INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ		FECHA	29/11/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==	PÁGINA	4/5	



Mª Rosa Herrera agradece el trabajo y ve razonable el planteamiento del documento, pero cuando la presencialidad se reduce a dos sesiones no sabe si tiene sentido ocupar un aula. En relación a la estrategia comunicativa le preocupa en qué momento lanzar este documento que habrá que pensar muy bien. Mª Rosa Herrera comenta que la modalidad dual 3 que se plantea en el documento para las EB quizás no tiene mucho sentido. Plantea la Decana que quizás se pueda plantear la modalidad dual 3 si requisiera la docencia en más de dos grupos. El Vicedecano de Ordenación Académica plantea que las aulas serán prioritarias para alumnos de 1º curso.

La Decana pregunta si hay acuerdo respecto al alumnado vulnerable, y sucesivas matrículas y la mayoría de los miembros de la Junta de Facultad están de acuerdo. Pregunta cuántas personas están a favor de eliminar el documento de la docencia dual con tres grupos. Plantea que se podría eliminar el documento de la modalidad dual con tres grupos y se podría estudiar la posibilidad de mantener la modalidad dual 3 si surgiera la necesidad en alumnos de 1º curso. Quedaría entonces aprobado el Anexo al Plan.

Se pregunta también si están los miembros de la Junta de Facultad de acuerdo en aprobar el Anexo a la Adenda A de la Guía Docente General de las asignaturas. La Junta de Facultad ha aprobado el planteamiento de las tres semanas online por el motivo de la necesidad de distancia social de 1,5 metros y la incorporación de la modalidad dual. Cuando se tengan las aulas se dará la información.

La Vicedecana de Prácticas comenta que acabaron el curso dando una información general y plantea la dificultad de este año para intentar movilizar nuevos recursos. Pensaba informar sobre esta situación presentando el atraso en el procedimiento. Presenta que la plataforma Ícaro se va a abrir y se dará un plazo para que se apunten los alumnos y animar a la autogestión. Plantea que puede ser decepcionante que salgan pocos centros, pero es la realidad que tenemos.

La Secretaria Académica comenta que ha habido reuniones con el alumnado y que éstos son los primeros que querían la máxima presencialidad.

Acuerdo 1.

Se aprueba el Anexo al Plan de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 8 de julio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 20-21" y el Anexo a la Adenda A de la Guía General adaptada a septiembre de 2020 para la docencia en los Grados y dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez Secretaria de Facultad.

Código Seguro de verificación:Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR INMACULADA ZAMBRANO ALVAREZ FECHA 29/11/2020

ID. FIRMA firma.upo.es Sb3hAM4SPYrJmVs/QTe7MQ== PÁGINA 5/5

